Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú *C.C. Nº 74* *Telefax (595) 0644 20440* *e-mail: agronomia1@yahoo.com*

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA UNE

Referencia: LLAMADO "ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS" CON I.D. Nº: 261770 EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

En la ciudad de Minga Guazú, a los 31 días del mes de julio de 2013, se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas, del llamado de Referencia, conforme a la sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" Art. 55º al 66º del Decreto 21.909/03; para el análisis de ofertas, evaluación técnica y económica, y propuesta de Adjudicación, por parte de los integrantes de la Comisión.

El presente informe cuenta con los siguientes documentos (Art.64 decreto/21909/03):

Lugar y fecha de elaboración,
Acta de Apertura.
Tabla comparativa de precios
Análisis comparativo de cumplimiento de ofertas.
Recomendación final, y
Firma de Comisión

Para el efecto la comisión ha realizado los siguientes controles:

a- Llamado:

La presente Evaluación corresponde al llamado con **I.D. Nº: 261770** del Programa Anual de Contrataciones (PAC.) 2013 de la Facultad de Ingeniería Agronómica de UNE, referente al Llamado **ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS**, según las especificaciones técnicas, económicas y de calidad exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El proceso de llamado fue comunicado a la **DNCP,** y emitido en el Portal de Internet, según **Expediente Nº: 323590**, según los plazos establecidos en la **Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas.

Se ha invitado a cinco (5) oferentes según acuse de recibo, cumpliendo así con lo estipulado en el Art. 32º de la Ley 2051/03 de procedimientos de Concurso de Ofertas.

b- Recepción y Apertura de Sobres:

El acto de Recepción y Apertura de Ofertas, se realizó conforme a la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la nota de invitación remitida a los Oferentes.

Del acto de apertura participaron los responsables de la Unidad Operativa de Contrataciones, y oferentes, en dicho acto se han leído los montos totales de las siguientes ofertas:

- **ELECTRO PARAN SRL**
- **JO. EMPRENDIMIENTOS**
- **M&M CONSTRUCCIONES**
- **ND DISTRIBUIDORA**
- **S&V SERVIS**

- **HOME CENTER**
- **ELECTROTECNIA DUARTE SA**

c- *Método de Evaluación Utilizado:*

La evaluación de ofertas se realizó conforme el Art. 61º de la Ley 2051. Se verificaron primeramente las documentaciones presentadas. Se estudió su especificación técnica, calidad y procedencia de los bienes, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para el cumplimiento del contrato, garantía, etc.; y así sucesivamente.

d- *Análisis de los documentos:*

DOCUMENTOS	ELECTRO PARANA SRL	JO. EMPRENDIMIENTOS	M&M CONSTRUCCIONES	ND DISTRIBUIDORA	S&V SERVIS	HOME CENTER	ELECTROTECNIA DUARTE SA
Formulario de oferta, debidamente completada y firmada.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Art. 40 y de integridad Art. 20 inc. "w", o constancia SIPE.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada del Menor según Resolución DNCP 941/10	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
Constancia SIPE	*No cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
Otras Documentaciones	*C.I. Policial Patente C. C.T. RUC D.J. IVA C.C.T. Estatuto Social*	*D.J. de Cumplimiento de Contrato.*	*Patente C. D.J. de Cumplimiento de Contrato.*	*D.J. IVA*	*C.I. Policial Patente Profesional C.T. RUC D.J. IVA C.C.T.*	*C.I. Policial D.J. IVA*	*C.I. Policial C.T. RUC D.J. IVA C.C.T.*
Observaciones	*No cuenta con SIPE*	*Ninguna*	*For. de D.J. de Mant. De oferta deficiente*	*La carta oferta no presenta ningún datos para contacto con el oferente*	*No cuenta con SIPE La carta oferta no presenta ningún datos para contacto con el oferente*	*Ninguna*	*No presenta Estatuto Social No presenta documento en la cual autoriza al firmante de la oferta*

Km. 17 ½ Ruta Internacional Nº 7 Minga Guazú C.C. Nº 74 Telefax (595) 0644 20440 e-mail: agronomia1@yahoo.com

e- *Análisis de las Ofertas, Especificación y Comparativo de Precios:*

Al realizar el Comparativo de ofertas y el análisis económico y técnico de las mismas, han *arrojado las siguientes observaciones:*

Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes	Observaciones
ELCTRO PARANA SRL	25.508.540	Se evalúa esta oferta **por ser la más baja**, y se recomienda a la convocante solicitar aclaraciones, catalogo y descripción de la especificación técnica de algunos productos ofrecidos, por tal motivo se da un cuarto intermedio en el proceso de evaluación, La UOC ha solicitado por nota **OUC Nº: 49** de fecha **06/08/13** a la empresa aclaraciones y como así también la remisión de catálogos donde figuren las marca, procedencia y modelos de algunos bienes ofrecidos conforme a lo que se establece en uno de los apartados de la Carta de Invitación, cuyo plazo fue el día **08/08/13** a las **09:00 hs.** Fenecido el plazo más arriba indica se vuelve a reunir la Comisión para dar continuidad al proceso. Al respecto la empresa **ELECTRO PARANA SRL,** ha presentado nota por mesa de entrada según **Exp. Nº: 4590** de fecha **08/08/13** a las **08:51 hs**. Se ha procedido a la evaluación de las documentaciones y aclaraciones remitidas y las mismas cumplen con lo requerido, ajustándose de esta manera a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado. ***Por lo tanto, se recomienda su adjudicación por cumplir con todos los requisitos de carácter técnico y legal exigidos en la Carta de Invitación, y por ser la Oferta más baja.***
JO. EMPRENDIMIENTOS	38.340.600	Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación
M&M CONSTRUCCIONES	29.651.000	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta con valor por debajo a lo estipulado, este documento es sustancial en el momento de la presentación de oferta Oferta **DESCALIFICADA** por no ajustarse a todo los requisitos de la Carta de Invitación
ND DISTRIBUIDORA	40.993.974	La oferta carece de datos mínimos para contactos con el oferente, como ser: (teléfono, dirección del asiento de la empresa o email) Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación
S&V SERVIS	30.365.700	La oferta carece de datos mínimos para contactos con el oferente, como ser: (teléfono, dirección del asiento de la empresa o email) Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación
HOME CENTER	51.621.690	Cumple con todos los requisitos de carácter sustancial exigidos en la Carta de Invitación
ELECTROTECNIA DUARTE SA	35.008.000	La oferta no cuenta con documento que acredite al firmante, la representación legal de la empresa, considerando que la misma es una empresa de Sociedad Anónima, cabe destacar que dicha empresa no pose SIPE. Por lo tanto la Oferta queda **DESCALIFICADA** por carecer de documentos sustanciales exigidos en la Carta de Invitación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

COMITÉ EVALUADOR

POR LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE:

La Comisión de Evaluación del llamado a **Contratación Directa ADQUISICION DE ARTICULOS VARIOS, ID Nº: 261770,** recomienda:

a- Adjudicar a la empresa ***ELECTRO PARANA SRL,*** en el presente llamado, por ajustarse a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones considerando las observaciones más arriba mencionadas y respetando el límite de disponibilidad presupuestaría para el presente llamado en los **RUBROS 340 BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS y 390 OTROS BIENES DE CONSUMO** de las Fuentes de Financiamiento **FF. 10 RECURSO ORDINARIO DEL TESORO y FF. 30 RECURSOS INSTITUCIONALES,** por un total de **Gs. 25.508.540** (veinte y cinco millones quinientos ocho mil quinientos cuarenta guaraníes).

b- Elevar el resultado de evaluación de la comisión al Sr. Decano, para su estudio, y posterior resolución.

c- Comunicar a quienes corresponda.

Comisión de Evaluación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

.....
Lic. Edgar Bael
Miembro-Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE · FACULTAD DE INGENIERÍA AGRONÓMICA · COMITÉ DE EVALUACIÓN · MINGA GUAZÚ - PARAGUAY

.....
Pedro Palacio
Miembro-Comité